

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**262** ZAMORA

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia número 2 de Zamora y Mercantil,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0000697/2009 referente al deudor CEDILLA, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.º Dentro del plazo de CINCO DÍAS, a contar desde la notificación a que se refiere el apartado 2 del art. 95 de la Ley Concursal, las partes personadas podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores. Para los demás interesados que se consideren perjudicados el plazo de CINCO DÍAS se computará desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios del Juzgado.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zamora, 17 de diciembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090093809-1